



Convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de una plaza del puesto de trabajo de Servicios Generales restringido para Personas con Discapacidad Intelectual al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2966/2022, de 9 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de 28 de noviembre de 2022, el Tribunal calificador ha presentado propuesta de nombramiento a favor de doña Miriam Poncela Chafik por ser la persona aspirante con mayor puntuación con cabida en el número de plazas a proveer.

De conformidad con lo dispuesto en las bases 9.3 y 10.2. de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, 26 de febrero de dos mil veinticuatro.-  
La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Pilar Goñi Muro.